

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha: (21-11-2024)

Reunidos por vía Telemática mediante Teams, a las 10:30 horas del día señalado en la fecha, y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del IUSIANI:

- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad, Director de División)
- D. Orlando Maeso Fortuny (Director)
- Dña. Cristina Medina López (Coordinadora del máster)
- D. Luis Alberto Padrón Hernández (Director de División)
- D. Mario Hernández Tejera (Director de División)
- D. Modesto F. Castrillón Santana (Director de División)
- D. Gustavo Montero García (Director de División)
- D. Gustavo Alonso González (Representación del PTGAS)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del IUSIANI - Invitado)
- D. Albert Oliver Serra (Jefe de Servicios - Invitado)
- D. Jacob Abdelfatah Ndioubnane (Técnico de apoyo – Invitado)

Los demás miembros excusan su ausencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta anterior. (CGC_46)
- Revisión y adaptación de procedimientos del SGC a la actual normativa (PAI01)
- Modificación de capítulos 2 y 3 del MSGC (PAI01)
- Objetivos de Calidad para el curso 2024-25 (PEI01)
- Asuntos de tramite
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Toma la palabra el Subdirector de Calidad e introduce el orden del día de la reunión junto con la necesidad de los temas propuestos.

Se aprueban por unanimidad el acta anterior adjunta de la CGC de fecha 24-07-2024 (CGC-46)

Respecto a la aplicación del PAI01 informa que el GEI se encuentra renovando tanto el contenido como la estructura de los MSGC de los centros y sus Procedimientos asociados, por lo que, en concordancia con el objetivo de Calidad OBJ06 propone se solicite por parte de la CGC asesoramiento al GEI.

Toma la palabra el Técnico de apoyo y expone brevemente los cambios introducidos en los capítulos 2 y 3 del MSGC, que afectan a la composición y denominación de algunas comisiones, con el fin de adaptarlas a la normativa, así como la descripción actualizada de alguna División del IUSIANI. La propuesta de cambio es aprobada por asentimiento.

Respecto a los Objetivos de calidad para el curso 2024-25 se proponen los siguientes objetivos:

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Ob	Objetivo específico	Fecha prevista resolución
1	(OBJ1) Continuar con la difusión y promoción del máster, en colaboración con la ULPGC	Diciembre 2025
2	(OBJ2) Conseguir que el número de alumnos de nuevo ingreso en el máster SIANI sea igual o superior a 10.	Finalización del plazo de matrícula de la ULPGC
3	(OBJ3) Coordinar con el Parque Científico Tecnológico (PCT) u otras entidades, acciones de divulgación de transferencia tecnológica para motivar al alumnado del máster.	Julio 2025
4	(OBJ4) Mantener la financiación de las divisiones que tengan personal investigador no permanente (con contrato)	Diciembre 2025
5	(OBJ5) Mantener la política de captación de personal investigador del Instituto (número de nuevos miembros y de nuevos doctorandos)	Diciembre 2025
6	(OBJ6) Mantener un sistema de actuación y documentación para asegurar la calidad de los procedimientos del Centro, con un compromiso permanente de mejora continua.	Diciembre 2025

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Asuntos de trámite: La CGC acuerda solicitar al GEI versión actualizada del MSGC y sus procedimientos para su actualización y adecuación a la normativa vigente.

Acuerdos adoptados:

- 1.- Se aprueban por unanimidad los puntos propuestos en el orden del día.
- 2.- Se aprueba elevar a la próxima Comisión Ejecutiva los acuerdos adoptados en esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 horas del día de la fecha.

(Firma)
Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI